

23 AGO 2017

VISTO:

-La nota presentada por la alumna RODRIGUEZ SUAREZ, Natividad, D.N.I N° 32.682.997 Mat. N° 32682997, solicita se le otorgue la equivalencia de la asignatura: Química Biológica aprobada en la Carrera Ciencias Biológicas de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la U.N.C.;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del docente a cargo de la asignatura;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de la Escuela;
- El Honorable Consejo Directivo en sesión del 10 de Agosto del 2017 aprueba el despacho de la comisión de Escuelas;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar equivalencia de la asignatura: Química Biológica aprobada con 6.0 (seis) puntos, para la carrera **Tecnicatura de Laboratorio Clínico E Histopatología**, a la alumna, RODRIGUEZ SUAREZ, Natividad, D.N.I N° 32.682.997, Mat. N°:32682997;

Art.2º: Procolizar y Comunicar;

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DIA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

Sra. ROSA MARÍA C. SERVIZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dra. MARTA FIDEL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
J.D.K. me.

1492